los motivos por que ha continuado
hasta de presente el oficial auxiliar nom-
brado para entender en la Contribon
gral. del Reyno, D. Geronimo Romero y
Brest, que lo han sido el ayudar en
los trabajos improvos de la Recaudacion
de atrasos de la Referida contribon de utensi-
lios; siendo de opinion que debe con-
tinuar por ahora pagandose del fondo
de mil ochocientos veinte y ocho, como
se está verificando, pa evitar los atrasos
que de lo contrario va á experimentar
este Ramo, por las razones y demas q.e
contiene. Y entendida dha. expos.on por
este Ayuntam.to acuerda: Que en cuanto
á la contribucion gral. del Reyno, pres.te
la Comision una Relacion nominal de los
deudores á quienes se debe obligar al
pago, con otra de los fallidos: Por lo
Respectivo á los escrutineos de atrasos
por la de utensilios, se pasen al Exmo.
Sr. Governador como Rl. Justicia, pa el
objeto que se indica; y sobre la conti-
nuacion y pago del oficial auxiliar
D. Geronimo Romero y Brest, á su